



RECOMENDACIONES PARA LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN EJERCICIOS DE **GOBIERNO ABIERTO MUNICIPAL** **NOTAS DE POLÍTICAS**

Caja de Herramientas de Gobierno Abierto Municipal



Este análisis fue posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido de este análisis es responsabilidad del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México y no necesariamente refleja el punto de vista de USAID o del gobierno de los Estados Unidos.

Derechos Reservados © 2022

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Todos los derechos están reservados. Ni esta publicación ni partes de ella pueden ser reproducidas, almacenadas mediante cualquier sistema o transmitidas, en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, de fotocopiado, de grabado o de otro tipo, sin el permiso previo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Esta publicación fue realizada en el marco del Proyecto No. 00112866 "Rendición de cuentas, participación ciudadana y prevención de la corrupción para el desarrollo sostenible". El análisis y las conclusiones aquí expresadas no reflejan necesariamente las opiniones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de su Junta Directiva, ni de sus Estados Miembros.

El contenido de este material se produjo en coordinación con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA), sin embargo, no refleja necesariamente sus opiniones institucionales.

Redactor técnico (2021): Juan Carlos Solís
Ávila

Versión final: Jaime I. Rodríguez

Diseño gráfico: Alexis Bartrina

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO EN MÉXICO

Lorenzo Jiménez de Luis
Representante Residente

Sandra Sosa
Representante Residente Adjunta

Carlos Cortés Zea
Oficial Nacional de Gobernanza
Efectiva y Democracia

Proyecto Rendición de Cuentas, Participación Ciudadana y Prevención de la Corrupción para el Desarrollo Sostenible

Moisés Rodríguez
Coordinador de Proyecto

Jaime I. Rodríguez
Especialista en Apertura Institucional y
Desarrollo Sostenible

Ana Mercedes Martínez
Especialista en Participación Ciudadana y
Contraloría Social

Andrés García
Especialista en Rendición de Cuentas y
Ética Pública

Sofía Castillo
Asociada de Proyecto Transparencia,
Integridad y Anticorrupción

Arturo Parra
Especialista en Monitoreo
y Evaluación

Óscar Cárdenas
Coordinador Administrativo del Proyecto

Belén Muñoz
Asistente Técnico y Administrativo

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Blanca Lilia Ibarra Cadena
Comisionada presidenta del Instituto Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Adrián Alcalá Méndez
Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
y coordinador de la Comisión Permanente de Políticas de
Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia

Francisco Javier Acuña Llamas
Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Norma Julieta Del Río Venegas
Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
e integrante de la Comisión Permanente de Políticas de
Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia

Josefina Román Vergara
Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos
Personales e integrante de la Comisión Permanente de
Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia

Ileana Hidalgo Rioja
Secretaria de Acceso a la Información del Instituto
Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales

Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia del INAI

COLECTIVO CIUDADANOS POR MUNICIPIOS TRANSPARENTES

Carlos Aguirre Arias

CIMTRA-Jalisco

Lizbeth Estrada Osorio

CIMTRA-Península de Yucatán

Jaime Netzáhuatl Jiménez

CIMTRA-Querétaro

AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (USAID)

Bruce N. Abrams

Director de la Misión de USAID en México

Jeremy Williammee

Director de la Oficina de Gobernanza,
Derechos Humanos y Seguridad
Ciudadana

Monique Murad

Directora Adjunta de la Oficina de
Gobernanza, Derechos Humanos y
Seguridad Ciudadana

Jose Luis Gil Marroquin

Titular de Unidad de Transparencia

Georgina Rangel

Especialista en Transparencia

Introducción

Para localizar un modelo de gobierno abierto con enfoque en la Agenda 2030 es necesario buscar esquemas de trabajo que permitan la vinculación y comunicación entre ambas agendas. Ambas tienen como fin común promover los derechos humanos, asegurar la inclusión y favorecer la buena gobernanza nacional y global. La intuición de que estas agendas son compatibles, se retroalimentan y se fortalecen. Se considera que estas pueden materializarse mediante instrumentos que permitan, de manera concreta y sencilla, mostrar su potencial compaginación y reforzamiento. Para lograr el gobierno abierto con enfoque en la Agenda 2030, con la participación y corresponsable de las personas habitantes en el municipio en cuestión, se recomienda concretar cambios graduales pero sostenidos en las formas de relación y vinculación entre el gobierno y la sociedad civil.

La incorporación del enfoque de desarrollo sostenible propuesto por la Agenda 2030 al modelo de gobierno abierto en el ámbito municipal surge de la necesidad de ofrecer herramientas concisas a los municipios para fortalecer el gobierno abierto como vehículo determinante y habilitador de su desarrollo sostenible. El presente texto busca comunicar recomendaciones de política pública para implementar (localizar) el modelo del gobierno abierto con enfoque en la Agenda 2030 en el ámbito municipal y aprovechar de esta manera la simbiosis existente entre ambos marcos institucionales. Este ejercicio de localización de la Agenda 2030 es a su vez multiplicador y acelerador de procesos de apertura, transparencia, innovación y participación ciudadana en el ámbito municipal, que en último término incide en un mayor bienestar de la población del municipio.

Un modelo de gobierno abierto con enfoque en la Agenda 2030 promueve los derechos humanos, mejora la inclusión y favorece la buena gobernanza nacional y global.



Principios del gobierno abierto y de la Agenda 2030 en el ámbito de los municipios mexicanos

La apertura gubernamental se traduce en beneficios múltiples para la sociedad en general y las instituciones del Estado en particular. Algunos de los beneficios son:



Desarrollo económico: pone en marcha acciones colaborativas entre sociedad y gobierno que potencialmente dinamizan las actividades de la comunidad inmediata.



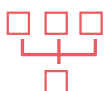
Innovación administrativa: el aumento de la demanda ciudadana de una sociedad más propositiva genera incentivos para la creación de nuevas formas de proveer servicios públicos.



Mejores políticas públicas: la interlocución entre la ciudadanía y las autoridades favorece la inclusión de demandas ciudadanas en el diseño de políticas públicas.



Regeneración de la confianza: entre gobierno y ciudadanía al generar espacios de cocreación.



Acelerador y multiplicador de los ODS: el gobierno abierto representa un vehículo determinante y acelerador de los procesos de localización de la Agenda 2030 accionando un efecto multiplicador en el desarrollo del país.



Prevención de la corrupción: los principios de gobierno abierto, y datos abiertos abonan directamente a la contribución de las metas del objetivo 16, incluyendo el combate contra la corrupción y el fortalecimiento de instituciones públicas y eficaces que rindan cuentas.



Mejora de los bienes públicos: promueve políticas públicas y medidas para mejorar la calidad y eficiencia en la entrega de servicios públicos en sectores como educación, salud, provisión de agua y seguridad¹.



Visibilización de la importancia de la tecnología e innovación: reconoce la importancia de proporcionar a la ciudadanía un acceso abierto a la tecnología².

1. Naser A. & Ramírez A. (2017). Plan de gobierno abierto. Una hoja de ruta para los Gobiernos de la región. (25 de febrero 2021) Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36665/4/S1700687_es.pdf

2. Naser A. & Ramírez A. (2017).

El gobierno abierto, cuyos principios son la transparencia, la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la innovación, se configura como una respuesta a la necesidad de los gobiernos por mejorar su desempeño en la atención ciudadana y como un modelo que busca dotar de legitimidad los procesos gubernamentales. Así, el gobierno abierto es un medio para mejorar la calidad de vida de las personas al promover la cooperación entre el gobierno y la ciudadanía con el objetivo de generar soluciones eficaces y eficientes a los problemas públicos. Estos ejercicios enriquecen y fortalecen la democracia al llevarla más allá del ámbito electoral.

Los municipios enfrentan una diversidad de desafíos en torno a la consecución del desarrollo sostenible, vinculados, entre otras realidades, a las limitadas capacidades y recursos técnicos, humanos y financieros de los que disponen los ayuntamientos. Los municipios, por ejemplo, enfrentan el reto de lograr materializar proyectos durante el corto tiempo de sus administraciones, disponen de recursos financieros limitados, y su dependencia de las transferencias federales reduce su autonomía fiscal en el ejercicio y la disposición de los recursos³. Por otro lado, la creciente urbanización en muchos de los municipios del país supone un reto importante para la planeación y ordenamiento integral del territorio y de sus ecosistemas que impacte en la menor medida posible en el ambiente y en otros órdenes vinculados al desarrollo sostenible, por lo que la provisión de servicios básicos para satisfacer las crecientes necesidades de la población representa una mayor demanda de recursos y capacidad de gestión de residuos. Esta situación se torna aún más compleja si se consideran los efectos adversos del cambio climático, tales como las amenazas naturales y riesgos de desastre y los fenómenos hidrometeorológicos, los cuales suponen una vulneración a la población, la infraestructura y en general para los sistemas socioambientales.

Principios de Gobierno Abierto



3. Oficina de la Presidencia de la República, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH y Echave, José (2020). La Agenda 2030 y el desarrollo municipal sostenible. Guía para la elaboración de planes municipales de desarrollo con el enfoque de la Agenda 2030. (5 de mayo 2021) Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/590381/Gu_a_Planes_Municipales_Sostenibles_VF.pdf

Por lo anterior, se propone abordar los problemas y necesidades del municipio desde dos ámbitos claramente interrelacionados y transversales: el enfoque del gobierno abierto y el enfoque de la Agenda 2030. Cada uno de los retos que enfrenta el municipio está relacionado con alguno de los **17 ODS** de dicha agenda y cada uno de ellos encontrará su más eficaz solución bajo rutas de acción, compromisos o prácticas generadas a partir del modelo de gobierno abierto. Además, se reconoce que la opinión de las personas habitantes del municipio es fundamental para evaluar su incidencia y soluciones, y así dar seguimiento de los esfuerzos hasta lograr un grado significativo de satisfacción.

Bajo esta sinergia de agendas se lograrán soluciones integrales, con acciones específicas y robustas que articulen la suma de esfuerzos mediante esquemas de colaboración intersectorial, a la luz de un enfoque de sostenibilidad. Es por ello que los desafíos que enfrentan los municipios, incluyendo los ejercicios de gobierno abierto para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, así como para promover el crecimiento de la economía local y proteger los ecosistemas y la biodiversidad de su territorio, deben estar guiados por el enfoque que plantea la Agenda 2030.

Para la implementación de la Agenda 2030 en los ejercicios de gobierno abierto no hay una sola y única ruta, ya que se identifican cinco factores esenciales:

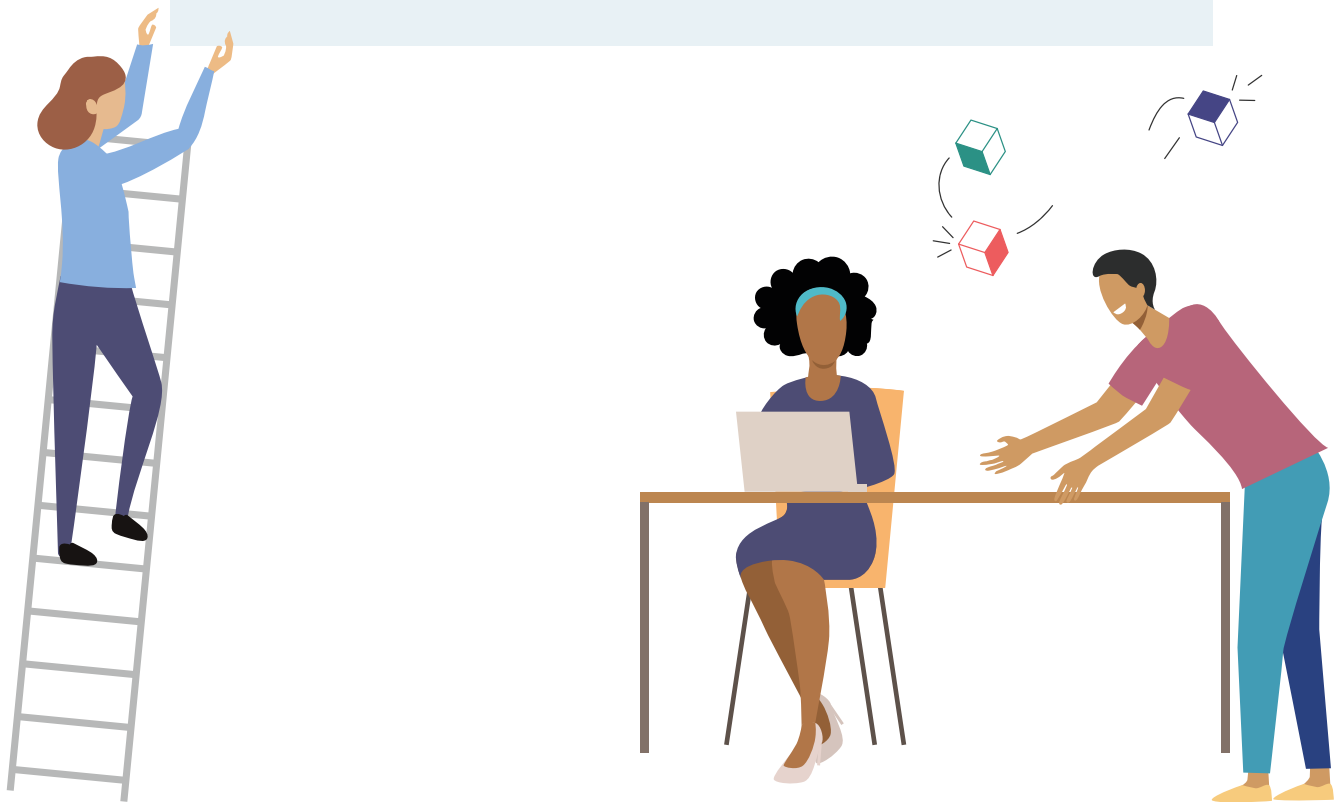
- Garantizar un **presupuesto** para la implementación de la Agenda 2030 en los ejercicios de gobierno abierto.
- Garantizar la **participación** de los actores asegurando su sensibilización en la Agenda 2030 y que sus contribuciones tendrán incidencia en los compromisos alcanzados.
- Completar la articulación de la **Agenda 2030** con los compromisos de gobierno abierto locales, a los cuales se buscará vincular con la planificación municipal.
- Desarrollo de **capacidades institucionales** para la implementación de una agenda integrada.
- Instalar sistemáticamente **compromisos municipales de gobierno abierto** que integren el enfoque de la Agenda 2030 y que busquen arraigarse como práctica común de manera que se mantengan en el largo plazo, más allá de los cambios de las administraciones municipales.



Recomendaciones para incorporar el enfoque de desarrollo sostenible en ejercicios de gobierno abierto municipal

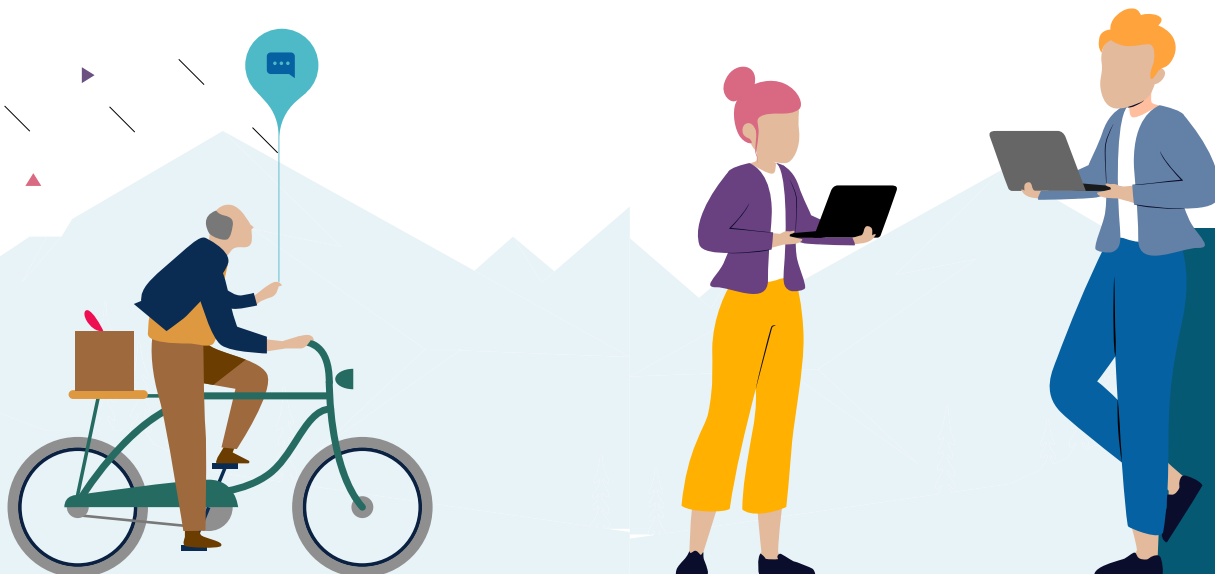
Recomendaciones estratégicas

1. Sensibilizar a la población y promover el apoyo público a la Agenda 2030.
2. Definir sólidamente y con enfoque en la Agenda 2030 las causas y las variables del problema público.
3. Reforzar los vínculos de los Espacios de diálogo tripartita con los órganos de seguimiento e instrumentación en la implementación de la Agenda 2030 en el gobierno abierto.
4. Utilizar indicadores basados en evidencia para generar confianza en los ejercicios de gobierno abierto con enfoque de desarrollo sostenible.



Recomendaciones para la cocreación de planes de acción con enfoque en la Agenda 2030

5. Voluntad política para sumarse al ejercicio de gobierno abierto con enfoque en la Agenda 2030.
6. Identificación de problemas, retos y prioridades públicas municipales.
7. Determinación de las causas de los problemas públicos y sus soluciones.
8. Compromisos de solución a los problemas públicos.
9. Puesta en marcha de los compromisos.
10. Monitoreo y rendición de cuentas.



Referencias bibliográficas

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). (2018). Guía de cocreación de compromisos-II: Pluralidad de opiniones para resolver problemas públicos. (25 de febrero 2021) Recuperado de <https://inai.janium.net/janium/Documentos/1301b.pdf>

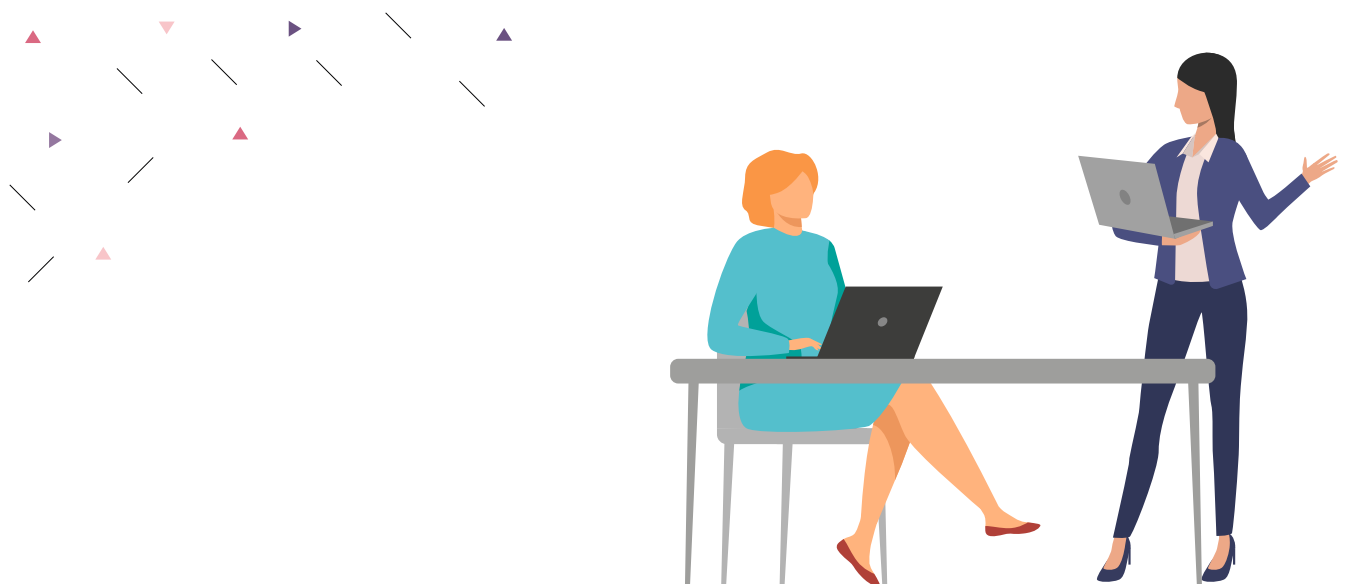
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). (2020). Guía para municipios y alcaldías, Una propuesta de gobierno abierto (5 de mayo 2021) Recuperado de https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/wp-content/uploads/2020/11/GUIA_PARA_MUNICIPIOS_DIGITAL_2.pdf

Naser A. & Ramírez A. (2017). Plan de gobierno abierto. Una hoja de ruta para los Gobiernos de la región. (25 de febrero 2021) Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36665/4/S1700687_es.pdf

Oficina de la Presidencia de la República, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH y Echave, José (2020). La Agenda 2030 y el desarrollo municipal sostenible. Guía para la elaboración de planes municipales de desarrollo con el enfoque de la Agenda 2030. (5 de mayo 2021) Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/590381/Gu_a_Planes_Municipales_Sostenibles_VF.pdf

Ortegón, E., Pacheco, G. y Prieto A. (2005). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas, CEPAL. Recuperado de https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/5607/S057518_es.pdf

USAID, PNUD, INAI, Gesoc, Gobierno Fácil, Prosociedad. (2019). Caja de Herramientas para el Gobierno Abierto. Herramientas sugeridas para la implementación de recomendaciones de diagnóstico. Kit 6 Construir compromisos de desarrollo sostenible y propuestas efectivas de solución a problemas públicos (25 de febrero 2021) Recuperado de http://apertus.org.mx/archivos/kits-gobierno-abierto/KIT-06_PNUD-ST_Construir_compromisos_de_Desarrollo_Sostenible.pdf



www.mx.undp.org

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Montes Urales 440
Col. Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo,
C.P.11000, Ciudad de México.

